

PLAN DE PRÁCTICA

PRÁCTICA DE SERVICIO

1. Nombre de la Institución que acoge al alumno en Práctica, breve descripción de la institución:

Municipalidad de Renca.

Renca es una comuna ubicada en el sector norponiente de la ciudad de Santiago. Limita con la comuna de Quilicura al norte, Conchalí e Independencia al este, Quinta Normal y Cerro Navia al sur, y Pudahuel al oeste.

La Municipalidad trabaja en torno a tres ejes de desarrollo:

- **Renca Orgullosa:** apunta al rescate del patrimonio y la identidad de la comuna, respetando sus tradiciones y proyectando sus potencialidades, a través de una comuna limpia y la valoración de la comunidad y del patrimonio intangible.
- **Renca Crece:** apunta a un desarrollo sostenible que permita posicionar a la comuna como referente de gestión a nivel regional, mediante la inversión en el mejoramiento de espacios públicos, la generación de oportunidades laborales y el fortalecimiento de la infraestructura.
- **Renca Participa:** apunta a la reconstrucción del tejido social, promoviendo la participación activa de la comunidad en la gestión local, tanto en la fiscalización como en el desarrollo colaborativo de proyectos que generen valor para la comuna.

2. Nombre de la persona que haría de tutor, que certificaría las horas (160) trabajadas y evaluará el trabajo:

- **Óscar Salas** – Departamento de Edificación y Urbanización - Oscar.salas@renca.cl
- **Cristóbal Miranda** – Departamento de Catastro - cristobal.miranda@renca.cl

Además, los estudiantes contarán con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) – Unidad de Organizaciones Comunitarias

- **Vanessa Retamal** – vanessa.retamal@renca.cl
- **Francesca Briones** – francesca.briones@renca.cl

3. Descripción de la labor concreta que se realizará:

a) el problema que la institución plantea

La Municipalidad de Renca, a través de la Dirección de Obras Municipales (DOM) y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) – Unidad de Organizaciones

Comunitarias, enfrenta la necesidad de abordar la regularización de viviendas sociales que han sido ampliadas progresivamente por sus habitantes.

En el caso del Conjunto Altué, construido bajo un modelo de vivienda incremental, gran parte de las viviendas presenta ampliaciones no regularizadas, lo que dificulta su reconocimiento formal, el acceso a subsidios de mejoramiento y la consolidación del patrimonio construido por las familias.

Este encargo surge a partir del trabajo de investigación desarrollado en el conjunto, donde la propia comunidad manifestó interés en avanzar en un proceso de regularización de sus viviendas. A partir de ello, se inicia un trabajo conjunto con la Municipalidad de Renca para explorar su factibilidad.

En este contexto, y en coordinación con la DOM y la unidad de Organizaciones Comunitarias, se acuerda desarrollar una primera etapa de levantamiento del estado actual de las viviendas, con el objetivo de comprender el tipo de soluciones existentes, sistematizar la información y generar una base que permita, en una etapa posterior, avanzar en un proceso de regularización.

Actualmente, no se cuenta con un levantamiento actualizado y sistematizado del estado de las viviendas, lo que constituye una barrera para avanzar en dicho proceso.

b) las labores que se realizarán para responder al encargo presentado

- Participación en reunión, junto al equipo coordinador del proyecto, unidad de Organizaciones Comunitarias y la comunidad del conjunto Altué, para presentar el trabajo a desarrollar.
- Levantamiento en terreno del estado actual de las viviendas del conjunto.
- Registro de ampliaciones y transformaciones realizadas por las familias.
- Elaboración de fichas de levantamiento por vivienda.
- Desarrollo de planimetría (plantas, cortes y elevaciones).
- Sistematización de la información recopilada para su uso por parte de la DOM.
- Identificación de patrones y tipologías de ampliación dentro del conjunto.

c) el resultado final que se espera

- Base de datos actualizada del conjunto habitacional.
- Fichas técnicas por vivienda.
- Planimetría del estado actual de las viviendas levantadas.
- Documento síntesis que permita a la Municipalidad evaluar y proyectar un proceso de regularización.

4. Breve explicación sobre cómo se realizará dicha labor.

a) Trabajo en oficina

- Organización y sistematización de la información levantada.
- Elaboración de planimetría y fichas técnicas.
- Coordinación con el equipo municipal y el equipo coordinador del proyecto.

b) Trabajo en terreno

- Visitas al Conjunto Altué.
- Reunión junto al equipo coordinador del proyecto y la directiva del conjunto para actualizar el proceso.
- Levantamiento físico de viviendas (medición, registro fotográfico, croquis).
- Reconocimiento de ampliaciones y condiciones actuales.

c) Interacción con el destinatario y su participación en el trabajo que se realizará

- Coordinación con la directiva del conjunto y con las familias residentes para el acceso a las viviendas.
- Explicación del proceso y sus objetivos.
- Recopilación de información relevante a partir de los propios habitantes (por ejemplo, etapas de ampliación).
- Vinculación continua con la comunidad para asegurar transparencia y pertinencia del proceso.

d) Otras modalidades si las hubiere

- Coordinación permanente con la Dirección de Obras Municipales (DOM) y la Dirección de Desarrollo Comunitario – Organizaciones Comunitarias de Renca para validar criterios técnicos.
- Posibles instancias colectivas con la comunidad para presentar avances o resultados generales.
- Apoyo técnico y territorial continuo por parte del equipo coordinador del proyecto: Juan Francisco Guzmán, quien participará como arquitecto patrocinante en una eventual etapa de regularización, y Carmen Freed, quien apoyará la coordinación general del proceso y la vinculación territorial con la comunidad.